

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN Nº 2204/2025 (Nº SIGLO 578/2025) (CONTR 2025 0000519166), ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTE, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

AVISO DE NOTIFICACIÓN

ABBVIE SPAIN, S.L.U.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ALEXION PHARMA SPAIN, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ALMIRALL, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ALNYLAM PHARMACEUTICALS SPAIN, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

AMGEN, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

AMICUS THERAPEUTICS, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

BAYER HISPANIA, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

BEONE MEDICINES ESP, S.L.U.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



BIOGEN SPAIN S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

BIOMARIN PHARMACEUTICALS ESPAÑA, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

BRISTOL-MYERS SQUIBB, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CSL BEHRING, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DAIICHI SANKYO ESPAÑA, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

GILEAD SCIENCES, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

GLAXOSMITHKLINE, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

INCYTE BIOSCIENCES IBERIA, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

IPSEN PHARMA, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

JANSSEN CILAG S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

JAZZ PHARMACEUTICALS IBERIA, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

KYOWA KIRIN FARMACEUTICA, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LABORATORIOS SERVIER S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LILLY S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

MERCK, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NOVO NORDISK PHARMA S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ORGANON SALUD, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

PFIZER, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

PIERRE FABRE IBERICA S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

REGENERON SPAIN, S.L.U.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ROCHE FARMA, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SANOFI AVENTIS, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TAKEDA FARMACEUTICA ESPAÑA, S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



TEVA PHARMA, S.L.U.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

UCB PHARMA S.A.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

VERTEX PHARMACEUTICALS SPAIN, S.L.: Tiene a su disposición en el correo electrónico habilitado notificación referente a este expediente de contratación, a los efectos previstos en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.